

RESOLUCIÓN No. **1765** DE 2023

( 27 OCT 2023 )

"Por la cual se corrige y aclara un error formal en la asignación de la numeración de unos actos administrativos"

**LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA DE LA  
ALCALDÍA DE BUCARAMANGA**

En uso de sus atribuciones establecidas en la Resolución 0192 del 13 de agosto de 2020 y en especial en sus funciones establecidas en el Decreto 0066 del 09 de mayo de 2018 y

**CONSIDERANDO:**

- a. Que los días 03, 04 y 05 de octubre de 2023 se expidieron ocho (8) actos administrativos tal como a continuación se relacionan:
1. Decreto No. 0130 del 03 de octubre de 2023 "*Por el cual se otorga la condecoración ORDEN DE BUCARAMANGA CATEGORÍA GRAN CRUZ, al Mayor CHICACAUSA ROCHA JEFREE ROLANDO*"
  2. Decreto No. 0131 del 03 de octubre de 2023 "*Por el cual se otorga la condecoración ORDEN DE BUCARAMANGA CATEGORÍA CABALLERO, al teniente ORTIZ BALAGUERA JOSÉ ALFREDO, Subteniente SEVILLANO OSPINA LEONARDO, Sargento Mayor PULIDO CASTAÑEDA JULIO CESAR, Sargento Viceprimero LÓPEZ ATEHORTUA DIEGO ALEXANDER, Sargento Segundo VILLADA GARZÓN GUSTAVO ADOLFO, Sargento Segundo MONTAÑO HERNÁNDEZ JOSÉ YEINIS y Cabo Tercero TURMEQUÉ HERNÁNDEZ JHON ALEXANDER*"
  3. Decreto No. 0132 del 03 de octubre de 2023 "*Por el cual se otorga la condecoración ORDEN DE BUCARAMANGA CATEGORÍA CIUDADANO MERITORIO, al Técnico de Servicios 11 RODRÍGUEZ MARTÍNEZ HENRY ALBERTO, Auxiliar Administrativo 12 HOLGUÍN HERNÁNDEZ BEATRIZ y Auxiliar de Servicios 14 QUINTERO RODRÍGUEZ ROYER MARCEL*"
  4. Decreto No. 0133 del 03 de octubre de 2023 "*Por el cual se otorga la condecoración ORDEN DE BUCARAMANGA CATEGORÍA CIUDADANO MERITORIO, al Teniente Coronel (RA) LEONARDO FABIO PEREIRA ALJERE, Soldado Profesional (RA) JOSÉ ANTONIO CARRILLO RODRÍGUEZ, Agente (RA) JOSÉ NIÑO BETANCOURT y Agente (RA) LUIS ONOFRE ACEVEDO GAMBOA*"
  5. Decreto No. 0130 del 04 de octubre de 2023 "*Por el cual se hace un encargo*"
  6. Decreto No. 0131 del 04 de octubre de 2023 "*Por el cual se exalta con DECRETO DE HONORES, a la FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS SECCIONAL SANTANDER*"
  7. Decreto No. 0132 del 05 de octubre de 2023 "*Por medio de la cual se hace una incorporación al presupuesto general de rentas y gastos del Municipio de Bucaramanga para la vigencia fiscal 2023*"

8. Decreto No. 0133 del 05 de octubre de 2023 *"Por medio del cual se fija la fecha para la realización del evento Cumbre de Páramos en el Municipio de Bucaramanga y se crea la Mesa Técnica encargada de organizar el evento"*

- b. Que como se evidencia, existe un error humano involuntario en la numeración, dado que los números 0130, 0131, 0132 y 0133 cuentan con dos actos administrativos de diferentes fechas; y que con el fin de no afectar el control de los actos administrativos, se hace necesario modificar la numeración.
- c. Que ante la posibilidad de que se presenten confusiones por la numeración de los actos administrativos en cuestión, el referido Acuerdo 060 de 2001 en el artículo sexto dispuso que cuando ello ocurra se deberá dejar constancia de esto; tal como se observa a continuación:

**Artículo Sexto: Numeración de actos administrativos:** *"La numeración de los actos administrativos debe ser consecutiva y las oficinas encargadas de dicha actividad, se encargarán de llevar los controles, atender las consultas y los reportes necesarios y serán responsables de que no se reserven, tachen o enmienden números, no se numeren los actos administrativos que no estén debidamente firmados y se cumplan todas las disposiciones establecidas para el efecto. Si se presentan errores en la numeración, se dejará constancia por escrito, con la firma del jefe de la dependencia a la cual está asignada la función de numerar los actos administrativos"*.

- d. Que en virtud de los principios de buena fe, eficacia y en aras de garantizar la claridad al identificar el acto administrativo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 1437 de 2011 la cual dispone: *"En cualquier tiempo, de oficio o a petición de parte, se podrán corregir los errores simplemente formales contenidos en los actos administrativos, ya sean aritméticos, de digitación, de transcripción o de omisión de palabras. En ningún caso la corrección dará lugar a cambios en el sentido material de la decisión, ni revivirá los términos legales para demandar el acto"*, se hace necesario corregir el error formal en la numeración de los actos administrativos arriba mencionados.
- e. Que teniendo en cuenta lo anterior y lo reglado por el Consejo Directivo del Archivo General de la Nación como órgano rector de las normas de archivo, el cual, mediante Acuerdo No. 060 del 30 de octubre de 2001, estableció pautas para la administración de las comunicaciones oficiales, numeración de los actos administrativos en las entidades públicas y las privadas que cumplen funciones públicas, se hace necesario modificar de la siguiente manera los Actos Administrativos de fecha 03 de octubre de 2023:

1. Decreto No. 0130 del 03 de octubre de 2023, *"Por el cual se otorga la condecoración ORDEN DE BUCARAMANGA CATEGORÍA GRAN CRUZ, al Mayor CHICACAUSA ROCHA JEFREE ROLANDO"*, se modificará su numeración a **"0130-A"**.
2. Decreto No. 0131 del 03 de octubre de 2023 *"Por el cual se otorga la condecoración ORDEN DE BUCARAMANGA CATEGORÍA CABALLERO, al teniente ORTIZ BALAGUERA JOSÉ ALFREDO, Subteniente SEVILLANO OSPINA LEONARDO, Sargento Mayor PULIDO CASTAÑEDA JULIO CESAR, Sargento Viceprimero LÓPEZ ATEHORTUA DIEGO ALEXANDER, Sargento Segundo VILLADA GARZÓN GUSTAVO ADOLFO, Sargento Segundo MONTAÑO HERNÁNDEZ JOSÉ YEINIS y Cabo Tercero TURMEQUÉ HERNÁNDEZ JHON ALEXANDER"*, se modificará su numeración a **"0131-A"**.

1765

3. Decreto No. 0132 del 03 de octubre de 2023 "Por el cual se otorga la condecoración *ORDEN DE BUCARAMANGA CATEGORÍA CIUDADANO MERITORIO*, al Técnico de Servicios 11 *RODRÍGUEZ MARTÍNEZ HENRY ALBERTO*, Auxiliar Administrativo 12 *HOLGUÍN HERNÁNDEZ BEATRIZ* y Auxiliar de Servicios 14 *QUINTERO RODRÍGUEZ ROYER MARCEL*" se modificará su numeración a "0132-A".
  4. Decreto No. 0133 del 03 de octubre de 2023 "Por el cual se otorga la condecoración *ORDEN DE BUCARAMANGA CATEGORÍA CIUDADANO MERITORIO*, al Teniente Coronel (RA) *LEONARDO FABIO PEREIRA ALJERE*, Soldado Profesional (RA) *JOSÉ ANTONIO CARRILLO RODRÍGUEZ*, Agente (RA) *JOSÉ NIÑO BETANCOURT* y Agente (RA) *LUIS ONOFRE ACEVEDO GAMBOA*", se modificará su numeración a "0133-A".
- f. Que de los actos aquí aclarados se hará la correspondiente publicación en la página web de la entidad y las comunicaciones a que haya lugar.

#### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** ACLARAR Y DEJAR CONSTANCIA, sobre el error humano e involuntario de asignación del número consecutivo de los Decretos No. 0130 del 03 de octubre de 2023, 0131 del 03 de octubre de 2023, 0132 del 03 de octubre de 2023, 0133 del 03 de octubre de 2023, Decreto No. 0130 del 04 de octubre de 2023, Decreto No. 0131 del 04 de octubre de 2023, Decreto No. 0132 del 05 de octubre de 2023 y el Decreto No. 0133 del 05 de octubre de 2023.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** MODIFICAR, los Decretos enumerados según lo expuesto en la parte considerativa de este acto administrativo, corrección que se precisa no modifica el contenido de las decisiones adoptadas por la administración en ellos, por lo tanto, los Decretos se distinguirán como a continuación se transcribe:

1. El Decreto No. **0130-A** del 03 de octubre de 2023 "Por el cual se otorga la condecoración *ORDEN DE BUCARAMANGA CATEGORÍA GRAN CRUZ*, al Mayor *CHICACAUSA JEFREE ROLANDO*"
2. El Decreto No. **0131-A** del 03 de octubre de 2023 "Por el cual se otorga la condecoración *ORDEN DE BUCARAMANGA CATEGORÍA CABALLERO*, al teniente *ORTIZ BALAGUERA JOSÉ ALFREDO*, Subteniente *SEVILLANO OSPINA LEONARDO*, Sargento Mayor *PULIDO CASTAÑEDA JULIO CESAR*, Sargento Viceprimero *LÓPEZ ATEHORTUA DIEGO ALEXANDER*, Sargento Segundo *VILLADA GARZÓN GUSTAVO ADOLFO*, Sargento Tercero *MONTAÑO HERNÁNDEZ JOSÉ YEINIS* y Cabo Tercero *TURMEQUÉ HERNÁNDEZ JHON ALEXANDER*"
3. El Decreto No. **0132-A** del 03 de octubre de 2023 "Por el cual se otorga la condecoración *ORDEN DE BUCARAMANGA CATEGORÍA CIUDADANO MERITORIO*, al Técnico de Servicios 11 *RODRÍGUEZ MARTÍNEZ HENRY ALBERTO*, Auxiliar Administrativo 12 *HOLGUÍN HERNÁNDEZ BEATRIZ* y Auxiliar de Servicios 14 *QUINTERO RODRÍGUEZ ROYER MARCEL*"
4. El Decreto No. **0133-A** del 03 de octubre de 2023 "Por el cual se otorga la condecoración *ORDEN DE BUCARAMANGA CATEGORÍA CIUDADANO MERITORIO*, al Teniente Coronel (RA) *LEONARDO FABIO PEREIRA ALJERE*, Soldado Profesional (RA) *JOSÉ*

ANTONIO CARRILLO RODRÍGUEZ, Agente (RA) JOSÉ NIÑO BETANCOURT y Agente (RA) LUIS ONOFRE ACEVEDO GAMBOA”

**ARTÍCULO TERCERO:** Los Decretos los cuales fueron expedidos los días 04 y 05 de octubre de 2023 se mantiene el número conforme se le asignó inicialmente.

**ARTÍCULO CUARTO:** Publíquese el presente Acto Administrativo en la página web de la entidad.

**ARTÍCULO QUINTO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,**

Dado en Bucaramanga, a 27 OCT 2023

  
SILVIA JULIANA QUINTERO PIMENTEL  
Secretaria Administrativa

Proyecto: Ana Milena Ardila – Abogada CPS 3291 de 2023 <sup>Ana</sup>  
Reviso aspectos jurídicos: Laura Ximena González León – Abogada CPS 2277 de 2023 <sup>30</sup>  
Reviso aspectos Técnicos Administrativos: Nayau Sabah Yassin Mora – Subsecretaria Administrativa de Talento Humano <sup>30</sup>  
Revisó aspectos jurídicos: Silvia Carolina Rincón Suárez – Abogada CPS 3533 de 2023 <sup>30</sup>  
Revisó aspectos jurídicos: Katerin Vanessa Amaya Zabala Abogada CPS 3700 <sup>30</sup>  
Reviso aspectos jurídicos: David Numa Rodríguez – Abogado CPS 3277 de 2023 <sup>30</sup>